

CEBOS

Certamen de Ensayos Blattmann,
Odio Benito & Steiner sobre la
Justicia Internacional Penal



El INSTITUTO IBERO-AMERICANO DE LA HAYA PARA LA PAZ, LOS DERECHOS HUMANOS Y LA JUSTICIA INTERNACIONAL (IIH), con el apoyo institucional de la Corte Penal Internacional (CPI), la Universidad de La Haya para las Ciencias Aplicadas (Países Bajos), la Universidad del Rosario (Colombia), la Editorial Tirant lo Blanch (España) y la Coalición por la Corte Penal Internacional,

CONVOCA

LA XI EDICIÓN DEL CERTAMEN DE ENSAYOS BLATTMANN, ODIO BENITO Y STEINER SOBRE JUSTICIA INTERNACIONAL PENAL



Corte
Penal
Internacional



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



CEBOS

Certamen de Ensayos Blattmann,
Odio Benito & Steiner sobre la
Justicia Internacional Penal



Reglas generales

1. Los ensayos de la XI Edición del Certamen versarán sobre temas relacionados con la justicia internacional penal (incluyendo entre las mismas las cuestiones relativas a la definición, aplicación e infracción del derecho internacional humanitario), que podrán abordarse desde la perspectiva de las diversas disciplinas de las ciencias humanas y sociales.
2. Podrán participar en la XI Edición del Certamen quienes para el 21 de febrero de 2022 hayan obtenido el título de licenciatura o grado, o hayan completado con éxito todas las materias necesarias para la obtención de dicho título.
3. Los resúmenes de los ensayos que han de presentarse hasta el 6 diciembre de 2021 como muy tarde podrán enviarse a pesar de no cumplir con el requisito previsto en el párrafo anterior, con tal de que se cumpla el mismo para el momento de entrega de los ensayos definitivos el 21 de febrero de 2022.
4. No existe ninguna limitación por razón de edad o de cualificación profesional para participar en la XI Edición del Certamen.
5. Los trabajos deberán ser inéditos y no podrán ser objeto de coautoría.
6. Los trabajos se presentarán en lengua española o portuguesa.
7. Los trabajos seguirán las normas de estilo APA 7Ed. 2019, con un interlineado de espacio y medio, y una letra *Times New Roman* de tamaño 12.

Procedimiento

El Procedimiento para el desarrollo de la XI Edición del Certamen será el siguiente:

A. Se presentará entre el 1 de septiembre y el 6 de diciembre de 2021 un resumen de no más de 300 palabras, que será enviado en formato Word a la siguiente dirección de correo electrónico: iih.certamensayos@gmail.com

En la sección “asuntos” del mensaje electrónico se escribirá “Resumen para XI Edición del Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito y Steiner”



Corte
Penal
Internacional



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



CEBOS

Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito & Steiner sobre la Justicia Internacional Penal



Tanto en el cuerpo del mensaje del correo electrónico en el que se envíe cada resumen, como en la parte superior del resumen, se incluirán el nombre y apellidos del participante, su número de pasaporte o tarjeta nacional de identidad, el país de nacionalidad, la edad, el título de licenciatura o grado que posee o del cual ha superado con éxito todas las materias y sus datos de contacto (dirección de correo electrónico y número de teléfono). En ninguna otra parte del resumen se incluirá información que pueda identificar al autor del mismo.

Todo participante recibirá, una vez que haya enviado su resumen, un acuse de recibo.

B. Una vez finalizado el plazo de entrega (6 de diciembre de 2021), los resúmenes se distribuirán de forma aleatoria entre los integrantes del jurado internacional de la XI Edición del Certamen para que cada uno de sus miembros seleccione en el plazo de quince días uno de los resúmenes recibidos.

C. Los autores de los resúmenes seleccionados serán contactados el 20 de diciembre de 2021 con el fin de que para el 21 de febrero de 2022 preparen un trabajo de 8.000 a 10.000 palabras (incluyendo las notas al pie de página, un resumen de hasta 200 palabras al inicio del texto seguido de 5 palabras clave y una sección final de referencias bibliográficas donde se recogerán todas las obras y documentos citados en el ensayo).

D. Los trabajos serán enviados en formato Word a la siguiente dirección de correo electrónico: iih.certamensayos@gmail.com.

En la sección “asuntos” del mensaje electrónico se escribirá “Ensayo Inédito para XI Edición del Certamen Blattmann, Odio Benito y Steiner”.

Tanto en el cuerpo del mensaje del correo electrónico en el que se envíe cada trabajo, como en la parte superior del resumen, se incluirán los datos solicitados en el apartado A. En ninguna otra parte del trabajo se incluirá información que pueda identificar al autor del mismo.

E. Una vez finalizado el plazo de entrega (21 de febrero de 2022), los trabajos serán enviados a los miembros del jurado internacional de la XI Edición del Certamen, que evaluarán los trabajos conforme a los criterios previstos en la sección siguiente.

F. El 21 de marzo de 2022 se declarará el ensayo ganador de la XI Edición del Certamen.

A no ser que no sea posible desarrollar los eventos mencionados en este párrafo debido a la pandemia de Covid-19, al autor del ensayo ganador se le extenderá una invitación para poder presentar su ensayo durante: (a) el V Congreso de Derecho Internacional organizado por la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad del Rosario (Bogotá, Colombia) en 2022 (fecha por determinar); y (b) el VII Seminario de Pensamiento sobre la Justicia Internacional (La Haya,



Corte
Penal
Internacional



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



Universidad del
Rosario



TIRANT LO BLANCH



CEBOS

Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito & Steiner sobre la Justicia Internacional Penal



Países Bajos), que forma parte de la X Semana Ibero-Americana de la Justicia, organizada por el IIH en La Haya durante los días 21 a 25 de noviembre de 2022.

El jurado internacional decidirá si, debido a su calidad, extiende también dicha invitación a los ensayos que hayan quedado en las posiciones segunda a quinta de la XI Edición del Certamen.

Todos los gastos relacionados con los billetes de avión y estadía en Bogotá y La Haya serán sufragados por los autores de los trabajos seleccionados, quienes deberán confirmar para el 31 de marzo de 2022 su presencia en el V Congreso de Derecho Internacional y/o el VII Seminario de Pensamiento para la Justicia Internacional.

G. El ensayo ganador de la XI Edición del Certamen, así como aquellos otros calificados en las posiciones segunda a quinta que el jurado internacional considere de suficiente calidad, serán enviados a evaluadores anónimos para que emitan una segunda opinión sobre la procedencia o no de su publicación.

Los ensayos que reciban una valoración positiva serán publicados en el idioma en que fueron escritos (español o portugués), en la sección “Ensayos de Investigación Procedentes del Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito y Steiner” del volumen 10 (2022) del *Anuario Ibero-Americano de Derecho Internacional Penal* (ANIDIP), publicado desde el año 2012 por el IIH, la Universidad del Rosario y la Editorial Tirant lo Blanch. La publicación estará condicionada a que los autores de los ensayos introduzcan en el plazo de 30 días desde la recepción de las respectivas evaluaciones, los ajustes que los evaluadores consideren necesarios para su publicación.

H. El ganador de la XI Edición del Certamen será invitado a entrar a formar parte de la Red de Investigación *Perspectivas Iberoamericanas sobre la Justicia*, coordinada desde junio de 2015 por el IIH. Los autores de los ensayos calificados en las posiciones segunda a quinta podrán ser también invitados a formar parte de la Red si el coordinador de grupo de investigación en Derecho/Justicia Internacional así lo considera oportuno a la luz de la calidad de los trabajos presentados.

Criterios de Evaluación

Los criterios para la valoración de los ensayos en la XI Edición del Certamen serán los siguientes:

A. **Tesis:** (i) valor conceptual de la principal tesis defendida en el ensayo; (ii) claridad en el planteamiento; (iii) carácter innovador.

B. **Argumentación:** (i) valor conceptual de los argumentos presentados en apoyo de la tesis o en respuesta a sus puntos débiles; (ii) profundidad en el desarrollo de los argumentos (tanto los



CEBOS

Certamen de Ensayos Blattmann, Odio Benito & Steiner sobre la Justicia Internacional Penal



que apoyan positivamente la tesis, como los que se dirigen a abordar los puntos débiles que la tesis pueda presentar); (iii) carácter innovador de los argumentos (más allá de analizar los argumentos presentados por otros autores); (iv) relación lógica entre la tesis defendida y los argumentos desarrollados en apoyo de la misma.

C. **Fuentes:** (i) legislación internacional y comparada; (ii) jurisprudencia internacional y comparada; (iii) doctrina internacional y comparada.

D. **Forma:** (i) respeto por el límite de palabras (8.000 a 10.000); (ii) respeto por el interlineado a espacio singular, fuente Times New Roman, tamaño 12, y nomas de estilo APA 7.Ed. 2019.

El criterio de forma tendrá un valor del 10% de la valoración global del ensayo. Cada uno de los otros tres criterios tendrá un valor de un 30%.

Información Adicional

Para más información:

Escriba a la siguiente dirección de correo electrónico: iih.certamensayos@gmail.com.

Visite la página web del IIH: www.iberoinstituteofthehague.org.

Anexo I: Jurado Internacional de la XI Edición del Certamen CEBOS

Coordinador:

Héctor Olasolo (España): Presidente, IIH; Universidad del Rosario (Colombia); Universidad de La Haya para las Ciencias Aplicadas (Países Bajos).

Miembros del jurado:

1. Sylvia H. Steiner (Brasil): Magistrada de la Corte Penal Internacional (2003-2016).
2. Claudia Cárdenas (Chile): Profesora del Departamento de Ciencias Penales de la Universidad de Chile (Chile).



Corte
Penal
Internacional



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana



Universidad del
Rosario



TIRANT LO BLANCH



CEBOS

Certamen de Ensayos Blattmann,
Odio Benito & Steiner sobre la
Justicia Internacional Penal



3. María José Cervell Hortal (España): Profesora de Derecho Internacional de la Universidad de Murcia (España).
4. Emanuela Fronza (Italia), Profesora de Derecho Penal Internacional y Europeo de la Universidad de Bolonia (Italia).
5. Pablo Galain Palermo (Uruguay): Director del Observatorio Latinoamericano para la Investigación en Política Criminal (Uruguay); Investigador de la Universidad Andrés Bello (Chile).
6. J. Alejandro Kawabata (Argentina): Asesor Jurídico para el Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General Iberoamericana.
7. Silvia Patricia López González (México): Profesora de Derecho Penal de la Universidad de Guadalajara (México).
8. Marina Lostal (España): *Senior Lecturer* en la Universidad de Essex (Reino Unido).
9. Tomas K. Manguel (Argentina): Profesor de Derecho Penal Internacional de la Universidad de Buenos Aires (Argentina).
10. Mario Urueña (Colombia): Profesor de Derecho Internacional de la Universidad del Rosario (Colombia); Editor del *Anuario Iberoamericano de Derecho Internacional Penal* (ANIDIP).



Corte
Penal
Internacional



Secretaría General
Iberoamericana
Secretaria-Geral
Ibero-Americana

